

Evaluación de riesgos

El mundo presta cada vez más atención a una correcta evaluación de riesgos .

En Argentina existe un conjunto de fuentes de análisis de riesgo relativamente desarrollado. Pero ese conjunto carece de un sistema de difusión y de prevención . Mucho menos encontramos políticas de respuesta: políticas y mecanismos para enfrentar emergencias, medidas de contención y alivio de daños.

Los riesgos que deben ser tenidos en cuenta en una sociedad avanzada son:

-Riesgo de seguridad o integridad de personas físicas

Contamos con un bajo nivel de trabajo de evaluación de estos riesgos en el ámbito público y privado; se desconocen análisis públicos de zonas de riesgo o condiciones de riesgo en rutas (salvo ocasionados por neblinas)

-Riesgo de catástrofes

se conocen los estudios sobre cambio climático, meteorología, sismos y erupciones volcánicas realizados por organismos públicos y agencias internacionales. En el ámbito privado están mayormente a cargo de compañías de seguros o de medicina prepaga.

-Riesgos de interrupción de servicios

de energía, de luz, combustibles, transporte ferroviario y fluvial. Hay evaluaciones en el interior de las empresas. No tienen suficiente difusión al público.

-Riesgos para la salud humana

De contaminación de agua y aire, epidemias, endemias. Relativamente desarrollados. Otros factores de riesgo (indicadores de radiaciones, contaminantes , pesticidas, teléfonos celulares, antenas y otros equipos electrónicos, etc) son considerados por diversas fuentes y de manera desigual en profundidad y difusión.

Riesgo de inseguridad jurídica

Son evaluados por organismos internacionales y distintas fuentes privadas de evaluación (algunas fuertemente cuestionadas) : calificadoras de riesgo, empresas transnacionales, empresas extranjeras, nacionales y Pymes, consultores, etc

-Riesgo aduanero

incógnitas, dificultades, imprevistos o previsibles pero de alcance desconocido para importar o exportar mercancías

-Riesgos de flujo financiero y cambiario

reglas inestables y restricciones cambiarias, interdicciones de transferencia de moneda extranjera, giro de divisas o repatrio del capital o utilidades.

Vale tener presente , en este último apartado, la observación de Kenneth Rogoff que se aplica particularmente a las clases medias de los países de desarrollo intermedio como Argentina: "Los ciudadanos de las economías emergentes tienen dificultades para diversificar el enorme riesgo inherente a sus entornos con rápido crecimiento pero elevada volatilidad y redes débiles de seguridad social". ...Esto "ocasiona un incremento extraordinario del ahorro –no productivo- que se vuelca hacia activos emitidos en los países desarrollados".